INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

ID:52031

Gerente General

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Oficina Asesora de Planeacion**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Seccional Oficinas Nacionales**,**Oficinas Nacionales**:

PERFIL:

Profesional en Ingeniería, economía, administración, contaduría, finanzas o carreras afines, con experiencia profesional relacionada de 30 meses (especialista 1)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar la planificación, ejecución y seguimiento de estrategias en materia de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la presentación de informes mensuales sobre avances y resultados. 2. Apoyar la gestión, consolidación y presentación de la información requerida para la rendición de cuentas institucional, asegurando la calidad, oportunidad y trazabilidad de los datos, así como la elaboración de informes y productos asociados. 3. Brindar apoyo en las actividades de articulación interinstitucional y territorial para la ejecución de proyectos y programas enmarcados en políticas de equidad de género, paz y desarrollo rural, incluyendo el seguimiento a compromisos relacionados con el acuerdo de paz, el PMI y los municipios PDET. 4. Apoyar la elaboración de documentos técnicos, informes estratégicos y presentaciones institucionales, con el fin de socializar avances, logros y resultados en la implementación de planes, programas y proyectos del Instituto. 5. Participar en la organización, desarrollo y seguimiento de eventos, talleres y mesas de trabajo institucionales, garantizando su alineación con los compromisos en materia de transparencia, participación ciudadana y planeación estratégica. 6. Apoyar la estructuración, actualización y consolidación de reportes e información misional, incluyendo el seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública en el aplicativo Diamante, así como la elaboración del documento de Mapeo de Actores y otros productos requeridos por la Entidad.

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C.,ABRIL de 2025

Paula Andrea Cepeda Rodriguez

Gerente General

ID:52031

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano



